

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

---

ÚNICO.- Aprobar proyecto de modificación, para el ejercicio 2017, de las Ordenanzas Fiscales, de las reguladoras de los Precios públicos y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos.

---

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificación, para el ejercicio 2017, de las Ordenanzas Fiscales, de las reguladoras de los Precios públicos y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos.

SEGUNDO.- Elevar el expediente al Excmo. Ayuntamiento Pleno para la aprobación provisional o inicial de los textos de las Ordenanzas y Anexos referidos.